



# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 508

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

## La falta de ideal

Cuando un ambiente de apocamiento, indecisión, enervamiento invaden un medio social, solo se vislumbran estados de pesimismo, que hacen infecundo todo empuje y abortar toda decisión.

Que el pueblo tenga su historia, que esté esmaltado de heroísmo, de hechos gloriosos, de episodios épicos, ¡qué importa!

Si no se saben apreciar y enaltecer esos episodios que en pueblos de cultura, de emocionalidad artística, sabrían hacerlo resurgir todo con la exaltación imaginativa de quien ama su región, hacia la cual, convengan las emociones de su infancia, las bellezas naturales, los ensueños poéticos, las síntesis históricas que con su *personalidad* especial se destacaría como un *Ser glorioso* que resurge siempre, ante la imaginación, más grandioso, más bello y más ideal ya mezclado de realidades y leyendas.....

Que haya todo esto en su *fondo*, ¿qué importa si hay quien lo escrute lo revista y lo enaltezca?

Que haya pueblo lleno de adnegación, de virtud, de resignación y capacidad ¿qué sirve? ¿Si no hay quien lo estime y lo saque de su atonía y queda sumido en ignorancia, explotación y servilismo?

Que haya algo típico en sus trajes, en sus costumbres ¿de qué vale? si solo como mera curiosidad pasajera se aprecia sin ahondar en el valor histórico, en el estudio de antiguas costumbres, trajes peculiares de cada pueblo y demás que debía reintegrarse por la ilustración de la vida regional, que se perderá, sin que la dejemos completada por los datos que hoy nos ofrece la realidad.

Que en ese sencillo y pobre hogar, que poco a poco va desmoronándose, por la emigración haya todavía sus sencillos cantares populares, sus inocentes diversiones y danzas ¿qué importa e interesa todo eso a este estado social inquieto, egoísta y solo espoleado por exigencias económicas?

Hay un *mundo de ingenuidad*, de amor afectivo, de ternuras, de franqueza que constituyen ese otro campo moral del carácter Castellano, que también se corrompe y se pierde, sin que se inculque a la psicología histórica.

¿Qué nos interesa pues?  
Pequeñas cuestiones sin que sepamos elevarnos a un ideal que nos enaltezca y purifique.

JOSÉ NUÑEZ HERNÁNDEZ.

Madrid y enero de 1913.

## LA TIA VIVA

En un humilde pueblo salmantino representábase ante indocta gente *de cerca*, de Jacinto Benavente, bella obra de ambiente campesino.

Con una saya remendada y fea y con cara llorosa y aflictiva desempeñó el papel de la tía viva la más apuesta joven de la aldea.

Aquella anciana, pobre y andrajosa, al referir la historia lastimosa de su vida con labios vacilantes, despertó tan intensas emociones en las almas, que gruesos lagrimones resbalaron por todos los semblantes...

M, GARCÍA

## SOLEDAO Y TINIEBLAS

Aires frescos y saneados deben precisarse en el domicilio de este Ilustre Ayuntamiento, cuando tantas precauciones se adoptan para que no se caldeen ni se vicien con el aliento de los de afuera.

El aviso colocado a la entrada, que dá acceso al despacho del señor Alcalde, a la Secretaría y sus dependencias, parece así evidenciarlo.

Para que nuestros lectores se enteren de su contenido, lo vamos a transcribir literalmente.

Dice así:

*Para la buena marcha de los trabajos en las oficinas de Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento, se hace público. 1.º Que las horas marcadas, como ordinarias, para sus empleados, son desde las 9 a las 13, del Reloj de la casa consistorial. 2.º Que la presentación de los documentos y, cuantas peticiones verbales se ofrezcan referentes al servicio de los mismos, se harán precisamente al señor Secretario, quien señala la hora de las 12 a las 13 para la entrega de aquellos que hayan de ser autorizados por el señor Alcalde. 3.º Que solamente será permitida la entrada en la sala de los señores oficiales, cuando la práctica de alguna diligencia así lo requiera y previamente autorizada por el señor Secretario. 4.º Que en este caso se procurará permanecer en el local, el tiempo preciso, sin hablar particularmente con los empleados, ni acercarse demasiado a las mesas, para no entorpecer la labor a los mismos.—Rubricado—El Secretario—Juan Ballesteros—Aprobado—El Alcalde—Angel Mirat—*

Bien quisiéramos disponer de espacio para juzgarle en su aspecto literario, gramatical y lógico; más el claro criterio y la superior ilustración de nuestros favorecidos nos han de tomar en cuenta la causa alegada y a ellos les dejamos intacta esa misión.

Esto no obstante, se nos ha de permitir el que por nuestra cuenta hagamos algunas cortas consideraciones,

relacionadas con el alcance y transcendencia que su lectura nos sugiera.

Inquisitorial y depresivo es, sin duda alguna, para el público dicho anuncio, así como para los empleados, a quienes se contrae, bastando, para comprobar estos asertos, la lectura del apartado tercero del mismo, sin que obste a disculpar tales conceptos el fundamento, que en su justificación se aduce al principio.

¿Que se pretende con tales advertencias? aún cuando de tan radical determinación estamos seguros que ningún conocimiento previo tuvieran los individuos de que se compone el Ayuntamiento, si se exceptua el Alcalde, que le presta su aprobación, ¿no es de presumir que deben de haber existido causas y motivos gravísimos que la hayan aconsejado?

Nosotros, con el público que lo ha visto, no podemos menos de formular esa pregunta, porque una medida tan insólita, jamás es de suponer que se adopte por mero capricho, puesto que de sobra sabemos el respeto que siempre se ha guardado en esa casa a todo el mundo y el gusto y placer que han experimentado todos en ella, porque los actos, que en la misma se han ejecutado, fueran examinados, analizados y discutidos.

Antes que el Ilustre Maura pronunciase aquella célebre frase, «de luz y taquígrafos», ya se observaba en esa casa tal conducta, pues nunca acto indigno ni reprochable se ejecutó ni toleró en la misma.

Por eso no nos coge en la cabeza el pensar que a esa medida hayan dado lugar los probos empleados, que trabajan en repetida dependencia. Todo el mundo conoce las dotes de inteligencia, de discreción y de actividad que en ellos concurren. Tampoco sabemos de acto alguno de incorrección cometida por nadie que la haya hecho precisa y necesaria.

¿Se juzga igualmente a unos y a otro en tal anuncio? Nosotros desde luego contestamos negativamente y deploramos el no tener voz ni voto en el Ayuntamiento para solicitar y exigir, de quien correspondiese, explicaciones que dieran la interpretación verdadera del contenido que lo integra.

Es, ya lo hemos dicho, tan depresivo para los expresados empleados y para el público, que no dudamos, que, estimándolo del mismo modo los concejales, las han de pedir amplias y minuciosas, para que unos y otro sepan a que atenerse y no se hallen, como hoy, bajo el pesado agobio de que ese anuncio les hace víctimas.

Es tan duro el aviso en cuestión, que verdaderamente nos resistimos a creer que la seriedad de juicio y la claridad en la inteligencia, fueran las que guiasen su redacción.

Basta para convencerse de ello con que nos detengamos en el examen de los párrafos que constituyen el contenido de ese aviso.

Todos se prestan a prolijos y sabrosos comentarios, muy poco favorables por cierto, para el que haya sido el iniciador o autor del mismo; pero como de llevarlo a cabo sería darle una extensión ilimitada a este artículo, lo cual no nos permite la índole de este semanario, sin



perjuicio de ocuparnos, en números sucesivos, de esta propia cuestión con el detenimiento que merece, tanto por lo que en sí dice como por los móviles que lo hayan inspirado; por hoy, solo nos vamos a permitir llamar la atención de nuestros lectores para que examinen también el párrafo cuarto de repetido aviso, en el cual tan mal parados quedan los funcionarios, a quienes alude, que ya no nos extraña la medida, que con ellos se tomó en los presupuestos últimamente confeccionados, de rebajarles a la mayoría sus modestos sueldos.

## Los ganados portugueses

(Continúa)

### Para el señor ministro de la Gobernación

«Por real orden de 8 de enero último se dispuso que los ganados portugueses—vacuno, lanar, cabrio y de cerda—, a su entrada en España, fuesen sometidos al descanso y observación durante diez días, en la forma prevenida por reales órdenes de 31 de diciembre de 1887 y 6 de septiembre de 1888.

Parece ser que tal medida se dictó con vista de los informes recibidos de nuestros cónsules respecto al estado sanitario de dichos ganados en algunos distritos del país vecino; y como nosotros sabemos que desde hace mucho tiempo no existe allí enfermedad epizootica ni contagiosa, y que a pesar de las trabas puestas por la citada disposición la entrada ha sido tan grande o mayor que en años anteriores, nos permitimos dirigir al señor ministro de la Gobernación las siguientes preguntas:

¿Va a tener carácter permanente la medida adoptada contra los ganados portugueses?

¿Sabe V. E. en cuantos casos se ha cumplido la real orden de 8 de enero próximo pasado?

¿Tiene el señor Barroso noticia de que al amparo de la precitada disposición se vienen cometiendo grandes abusos e immoralidades por parte de las personas o funcionarios que más obligados estaban a su observancia y cumplimiento?

¿Es cierto que tal disposición se mantiene en vigor por exigencias de alguna Asociación de ganaderos y por los informes interesados que mandan media docena de inspectores a quienes no conviene que desaparezca en Portugal la glosopeda u otras enfermedades epidémicas de los ganados?

Esperamos deje sin efecto la real orden de 8 de enero, no solo porque el estado sanitario de los ganados portugueses es inmejorable, sino porque aquella es contraria al artículo 30 del Tratado y su mantenimiento sirve sólo para que, allá en la frontera, se lucren unos cuantos a costa de tratantes y especuladores que ejercen este tráfico internacional».

De un periódico de Madrid.

\*\*

Por nuestra cuenta:

¿Se puede saber señores Gobernador e Inspector provincial de Sanidad la suerte que ha corrido el expediente que en el verano pasado se formó al señor Inspector de Sanidad residente en Fuentes de Oñoro, por haber permitido la entrada a cientos de carneros de la vecina República?

Porque el hecho tiene gran importancia y se presta a muchos comentarios.

## EXAMEN DE DOCTRINA

Joselillo Retama, (a) Cordones, era el gitano más garboso que se paseaba por cierto pueblo de la provincia de Cádiz.

Era un *cañi* especial; ni su familia ni él, formaron parte de esas tribus nómadas, que vemos de feria en feria ganándose la vida como Dios les dá a entender; jamás tubieron relaciones directas con la justicia, pues el tío Parrullo, padre de nuestro protagonista, decía muy orgulloso.

—En *toita* mi *via*, que ya cuento tres duros y medio, no he conocido ni al *arcalde* de barrio. Yo los domingos y fiestas e'guardar, las he mangao de primera; pero en cuantis me sentía peneque, me decía, Parrullo, la chichí se te arborota y los sacais se te enturbian, pa casita, antes que la mona te domine, y a dormir la en paz y en gracia e nuestro padre Noé que fué er hombre más sabio que hubo en er mundo, y ar par de horas de sueño como si ná hubia pasao.

He criado a mis chorreles en tanto temor de Dios y con mi probeza me las he apanao sin deberle a naide un cuarto.

Joselillo sostenía relaciones con Amparo Chicote, más conocida por la Panderetera, apodo. que le habían puesto sus convecinos, porque estaba colocada en una fábrica de panderetas y tocaba dicho instrumento con tanto primor, que ninguna de sus compañeras pudieron ni aún imitarla.

Retama, aún cuando no había asistido a la escuela, era muy despejado, y entre los mozós de su clase tenía muchas simpatías, porque era un poeta de tanta inspiración, que repentizaba, recitando una composición sobre cualquier tema, que se le indicara.

Al presentarse una noche en la reja, donde le esperaba su Amparo, notó que aquella estaba algo seria, y, a fin de distraerla y hacer desaparecer su preocupación, empezó preguntándola la causa de su disgusto del modo siguiente:

Jitaniya solanera

¿porqué estás tan esdeñosa

cuando esa cara e rosa

me gusta a mi placentera?

¡Ay que tunante te has hecho!

pues ya tu a mi no me engañas.

¡Yo engañarte a ti sentraña,

siendo tu mi ojito e'recho!

¡Que me farte la zalú

antes que tal cosa intente,

y me muera e repente

aonde no me veas tú!

¡Que venga un león sangriento!

y me dé veloz la muerte,

si yo yegara a ofenderte

tan solo de penzamiento.

—No me vengas con romances Joseliyo, que el caso no es pa broma.

—¿Y qué es lo que ocurre?

—¡Qué qué ocurre, pajolero niño! ¿No te acuerdas que dentro de un mes más hecharán las bendiciones, y tienes que dir a que on Luardo, el párroco, te ersamine de dotrina y no sabes una palabra?

—¡Qué no sé una palabra! Mañana por la noche trempano, voy a la vicaría, me ersamino y a la hora e toas las noches vengo y te entriego la papeleta en la que dirá Joselito Retama, alias Cordones, sobresaliente en dotrina cristiana y notable en historia sagrá.

Al oscurecer del siguiente día se presentaba nuestro hombre a don Eduardo, párroco del pueblo, el que, una vez enterado del objeto que llevaba su feligrés, le hizo pasar a su despacho, preguntándole el buen sacerdote. ¿Cómo andas de dotrina, Joselito?

—Muy bien on Luardo; se de to un poco, hasta de historia.

—Bueno, hombre, así me gusta. Díme el credo.

—Esas son pequeñeces, on Eduardo.

—¡Que son pequeñeces! ¿Pues dime los artículos de la fé?

—On Luardo, eso se le pregunta a los chiquiyos. A una persona mayó, se mete en más jonduras.

—Lo que me figuro es que no sabes ni una palabra.

—¡Por Dios on Luardo no diga osté eso! Pa que osté se convenza de lo contrario. ¿Me permite, osté que le jaga una pregunta?

—Sí, hombre, te autorizo.

¿Pa onde iba nuestro Zeño Jezucristo cuando tenía siete años?

El buen sacerdote se quedó un rato perplejo y, repasando su memoria, por ver si recordaba algo de la época de la vida de nuestro redentor en la edad porque le preguntaba, y, no recordando nada para poder salir del paso, le contesta.

—No puedo decir para donde iba nuestro divino maestro a la edad de siete años, y creo que tu tampoco lo sabrás.

—¡Qué no lo zé! Ya lo creo que lo zé. Cuando Jezucristo tenía siete años iba pa ocho.

CURRO COTUFA.

## SEÑOR ALCALDE

Es cierto que nos hallamos en tiempo de democracia y de libertad y que V. S. milita en el partido democrático-liberal; pero sabe nuestra merced que esa democracia y libertad, han de ser, según pregonan los liberales-demócratas, para el progreso, en los pueblos, del bien moral y material.

Pues bien; fundándonos en las teorías de la democracia y en las prácticas de la libertad, hacemos a S. S. las siguientes preguntas.

1.ª ¿Se ha convertido en tendadero de ropas, unas menos limpias que otras, la bajada de la muralla, en donde existe una PERFUMERÍA, junto a la puerta principal del seminario por la cual entran y salen constantemente los profesores y alumnos de dicho centro de enseñanza? ¿Está permitida la misma libertad en los alrededores de la S. I. C., como también adornar con dichas colgaduras, indecorosas, las ventanas y paredes de algunas calles céntricas de la población?

2.ª ¿No ha dado V. S. una vueltecita por la calle que hace esquina al teatro viejo hasta llegar a la rincónada que forman la sociedad y el palacio, continuando después la visita de inspección alrededor de las verjas de la plaza de San Salvador? ¿No dió tambien un vistazo por la calle del Toro? porque todo aquello *funquelea a chusqueles esmulavaos* y en alguno de esos sitios la fulañ hace intransitable el paso. ¡A que esforzarse en demostrar lo que se ve en la misma puerta de la *delega!* No hace muchos días eran más de las 11 y aun continuaban tan placenteras 3 *farántulas* que metían miedo al más animoso y lo único que hicieron, no sabemos quien, fué en *jarinarlas* un poco con tierra y arrinconarlas, sin duda para conservar tan hermosos ejemplares. Convendría se diera V. S. un pasito por la carretera que separa a los conventos de Santa Clara y las Carmelitas, en donde *la hay* del siglo que se pida. ¿No se podría imponer la correspondiente multa a los inciviles, causantes de tal inmundicia?

3.ª ¿No oye V. S. esos cantares deshonestos y vocerío que denigran y avergüenzan por ser impropios de pueblos cultos? ¿Dónde se hallan entonces los dependientes de su autoridad? ¿Porqué no se castiga a esos escandalosos con mano dura? En este caso merecería V. S. nuestros aplausos más sinceros y los de todo el pueblo en general.

4.ª Se ha concedido licencia ilimitada a los forasteros para que puedan soltar, en los mártes, sus pollinos y pascar estos por las aceras de nuestra población? ¿Disfrutan de igual beneficio los cerdos que vemos continuamente recorrer las calles y plazas.

¿Contestará el señor Mirat que en cambio de todas estas cosas tenemos la carne cara y dura como las piedras de *marteliya*, que la leche se ha convertido, para nosotros *los pobres*, en artículo de lujo, y que el pan tiene más precio en Ciudad Rodrigo que en la villa y



corte de Madrid? Bien, todo esto es cierto; pero ya vé don Angel, que hoy no hemos querido tocar el asunto de sus incompatibilidades como Alcalde, médico municipal y subdelegado de medicina, y lo hacemos así, para que nos atienda y ponga remedio a cuanto llevamos dicho, con lo que complacerá V. S. no solamente a los de LA, sino también a todos sus convecinos y a la población en general.

¿Está autorizado el limpiar y lavar los coches que hacen el servicio de la Estación del ferrocarril, en la vía pública? porque es un hecho, que nadie negará, el que en la Plaza del Trigo se lava uno constantemente y a pesar de dejar un charco de agua, que perjudica la circulación y molesta al público, nadie se ha tomado la iniciativa de impedirlo.

## NOTICIAS GENERALES

La sesión que celebró nuestro Ayuntamiento careció de interés.

Nos congratula hacer constar que el viernes de la pasada semana, la fuerza del Escuadrón de Cazadores de Albuera destacado en Ciudad Rodrigo, efectuó un paseo llegando al pueblo de Bodón (El), cuyo vecindario en masa, recibió a la fuerza con vivas al Ejército, a España y al Rey. Además fueron obsequiados por el Ayuntamiento en pleno, con vino y un baile en honor de las fuerzas, así como al oficial que la mandaba y Capitán de Infantería don L. Blanco.

Lista de la compañía cómico-lírica de Inocencio Laborda, que actuará en el «TEATRO NUEVO» de esta ciudad, durante la próxima temporada de carnaval.

Primer actor y director, Arturo Espada; maestro director y concertador, Eugenio Contreras; tiples cantantes, Angeles Morais y Emilia Montes; tiples cómicas, Rosario Delgado y Josefina Bonora; característica, Asunción Delgado; segunda tiple, Concepción Montes; otro primer actor, Antonio Mata Soler; tenor cómico, Leoncio Martín; bajo cómico, Zacarías Calvo; barítono, José Cardoso; actor genérico, Federico Arnares; actor cómico, Agustín Valle; dos apuntadores y 14 coristas; sastrería, Enrique Serrano, decorado, Pellicer y Compañía.

El debut tendrá lugar el día 19 del corriente.

Se abre un abono por doce funciones desde la publicación de la lista hasta las doce del día 18 del corriente en el café «El Porvenir».

Los señores abonados a la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta dicho día y hora.

Hoy sábado a las ocho de la noche dará un *esperpento* en el café de «Las Dos Columnas», y mañana domingo, a la misma hora lo hará en el de «El Porvenir», la acreditadísima Murga «Los Becuadros» con un selecto y nuevo repertorio, tanto en piezas cantables como instrumentales.

Con la solemnidad de años anteriores ha sido trasladada desde la iglesia de San Cristóbal, extramuros, a la S. I. Catedral, la imagen del venerado mártir San Sebastián, en donde se le hará la novena de costumbre.

Gracias mil, le damos a nuestro amigo don Antonio Hernández, mayordomo de este año, por la atenta invitación que nos hace para dicho acto.

Han contraído matrimonio, Salustiano Martín Villalpando, de Espeja, con la agraciada joven de esta ciudad, Patrocinio Cid Montero.

Deseamos a la amante pareja todo género de felicidades.

Han fallecido en esta ciudad, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Fabián Mediero Justo y don Joaquín Alaejos Hernández.

Reciban las familias de los finados, especialmente nuestro particular amigo don Severiano García Alae-

jos, hermano político de este último, nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en esta ciudad, doña Wenceslada Zamarreño, esposa del maestro de 1.º de la Bigrada topográfica de E. M. don Valentín Manzano.

Han salido:

Para Toledo, don Prudencio Rodríguez, don Antonio de Hita y don Manuel Moreno Blanco, alumnos de la academia de Infantería.

Para Avila, don Pedro y don Manuel Cascón y don Angel Lagar, de la de Administración Militar.

Para Segovia, don Aurelio Cuenya, de la de Artillería.

Para Madrid, los jóvenes estudiantes don Antonio Alonso, don José Fuentes y don Jesús Domínguez.

Han regresado:

De Sevilla, acompañado de su joven y distinguida esposa, nuestro buen amigo don Juan de Nogales Arias.

De Elda, don Trinidad Vera.

## Movimiento de población

Durante el año 1912.

Nacimientos: varones 191; hembras 178, total 369.

Defunciones: varones, solteros 51, casados 25, viudos 10; hembras, solteras 49, casadas 19, viudas 23, total 177.

Ciudadanías: varones 2.

Matrimonios: 51.

En la presente semana.

### NACIMIENTOS

Rosario Hernández Gamito, María Salicio Rubio, José Hernández Salazar, Felicita Hernández Gallego, Agustina Martínez Coetty, Purificación García Sánchez, Isidra Baez Miguel, Eduardo Caramolino Monares, Carmen Cilleros Hernández, Manuel García y García y Concepción Rico Martín.

### DEFUNCIONES

Lino Moro López, Fabián Mediero Justo, Francisca Martín Corral y Joaquín Alaejos Hernández.

### MATRIMONIOS

Faustino Casado Gamito y Jacinta Moreno Gamito, Juan Santos Fuentes y María de los Angeles López Martínez, Marcelo González Sánchez y Laureana Corvo de la Iglesia, Salustiano Martín Villalpando y Patrocina Cid Montero, Francisco Ramos Alvarez y Isidra Rosa Vicente Diego.

## M E R C A D O S

Trigo Candeal,	de 47 a 48 reales fanega
Idem Barbilla,	de 44 a 45 » »
Centeno,	de 41 a 42 » »
Cebada,	de 34 a 36 » »
Algarrobas,	de 41 a 42 » »

SE ARRIENDA la huerta de la Artesa, para tratar con su dueño don Angel Miguel, que habita en Casablanca.

SE VENDE la casa número 17 de la calle del Rollo, (extramuros) de esta ciudad. Para tratar, con su dueño que habita en la misma

## J. LEONARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-16

**Arriendo,** se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco). Informará don Federico S-Manzano.

## Nemesio Prieto Piñuela

Relojero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha trasladado su domicilio a la calle de Madrid, 7, donde ofrece sus acreditados servicios. 4-2

## Gran Casa de Huéspedes

## de ANDRÉS MARTÍN

(el cochero)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Servicio de coches y carruajes. 13-6

## Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

SE VENDEN 200 arboles de Alamo negrilla superiores, en la dehesa de la Caridad, el que desee comprarlo puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha 62, Madrid; o en Ciudad Rodrigo con don Dionisio García Jiménez, almacén de Maderas, Gigantes 5.

## Sanatorio de Cirujía del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujía general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente.

Consulta diaria para enfermos de Cirujía, en la Calle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia consúltese directamente con

don Francisco Diez Rodríguez,

Meléndez 31, Salamanca.

26-8

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota.

SE ARRIENDA la finca denominada **Villa Dolores**, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad.

Para entenderse con su dueño don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7.

## C U L T O S

12 domingo. ✠ I, después de la Epifanía. Santos Juan y Probo, obs.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas ed María.

Parroquia de San Isidoro.—Festa mensual a la Virgen del Carmen.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Novena a San Sebastián, por la mañana a las nueve y media, la misa, y por la tarde al toque de oraciones el ejercicio del día.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.



**Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

**D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez**

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

**INTERESANTE**

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**D. Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

**Gran Café Moderno**

Arrabal de San Francisco

ESMERADO SERVICIO — CAFÉ SELECTO  
VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
CUBIERTOS DESDE 1,50 PTAS. EN ADELANTE

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

**No confundirse: junto a la farmacia del Sr. Villares**

**CONFITERIA**

**José Ubeda Gómez**

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Fasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

**SERVICIO DE SUD AMERICA**

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Correo-Silva	5 de enero
Rápido-Cap Finisterro	11 de enero
Correo-Santa Fé	12 de enero
Rápido-Koenig F. Agust	25 de enero

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Ypiranga	4 de enero
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de enero
Rápido-Corcovado	4 febrero

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida on la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura

Paraguas VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

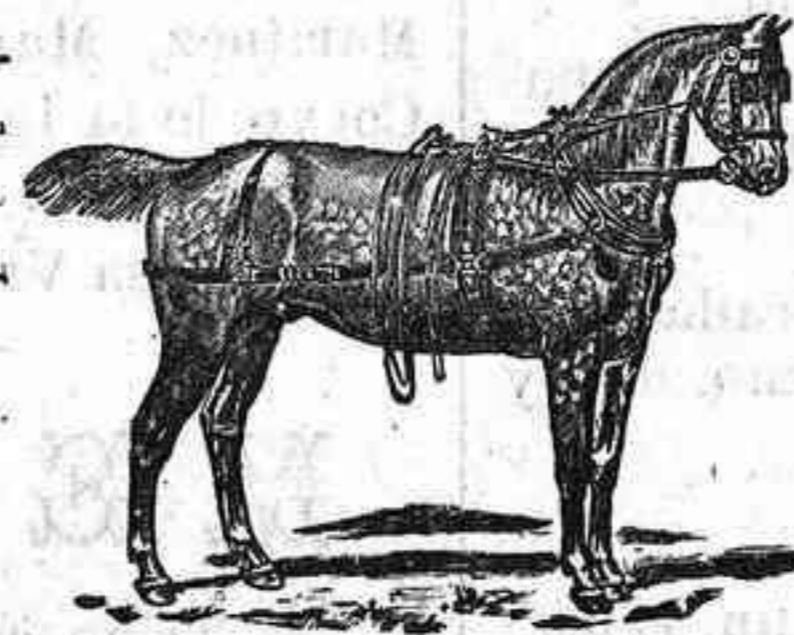


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

**MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)**

S LLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se constan toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO  
Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

**Viuda de Calleja**

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

**MODAS - enero.**

**WELDON'S**

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

**La Moda Ideal**

PRECIO: 1 PESETA.

**El Eco de la Moda**

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

**La ESPERANZA**

AGENCIA FUNERARIA

**ANDRÉS FERNÁNDEZ**

Dámaso Ledesma, 20 y 2.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

**Galletas PAKERS**  
La marca preferida. **RENTERIA**

**Agendas**  
Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

**ALMANAQUES**

del Corazón de María para 1913.

LIBRERÍA

Vda. e hijos de Cuadrado